

## I. COMUNIDAD DE MADRID

### B) Autoridades y Personal

#### Universidad Rey Juan Carlos

- 26** *RESOLUCIÓN de 2 de diciembre de 2022, de la Universidad Rey Juan Carlos, por la que se anuncian convocatorias de concursos para la provisión de plazas de Profesor Contratado Doctor.*

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 2.2.e), 48 y 52 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades (LOU, “Boletín Oficial del Estado” de 24 de diciembre de 2001), modificada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril (LOMLOU, “Boletín Oficial del Estado” de 13 de abril de 2007); en el Decreto 153/2002 de la Comunidad de Madrid, de 12 de septiembre (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 19 de septiembre de 2002), sobre Régimen de Personal Docente e Investigador contratado por las Universidades Públicas de Madrid; en el primer convenio colectivo de las Universidades Públicas de Madrid para Personal Docente e Investigador Laboral (publicado por Resolución de 11 de julio de 2003, de la Dirección General de Trabajo de la Consejería de Trabajo; BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 12 de julio de 2003); en el Real Decreto 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido del Estatuto Básico del Empleado Público (EBEP, “Boletín Oficial del Estado” de 31 de octubre de 2015); y según lo establecido en el artículo 123 de los Estatutos de la Universidad Rey Juan Carlos, aprobados mediante Decreto 22/2003, de 27 de febrero (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 5 de marzo de 2003), y modificados, a su vez, mediante Decreto 28/2010, de 20 de mayo (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 10 de junio de 2010).

La Universidad Rey Juan Carlos ha resuelto convocar una plaza de Profesor Contratado Doctor, perteneciente a la Oferta de Empleo Público de Personal Docente e Investigador de 2022 de esta Universidad, publicada en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 4 de octubre; una plaza de Profesor Contratado Doctor para la incorporación de personal investigador que posea el certificado I3, perteneciente a la Oferta de Empleo Público de 2020, publicada en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 7 de octubre; así como otra plaza adicional de Profesor Contratado Doctor para la incorporación de personal investigador que posea el certificado I3, perteneciente a la Oferta de Empleo Público de 2021, publicada en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 5 de octubre.

Las bases de las respectivas convocatorias, así como la relación de plazas convocadas y demás información adicional, podrán ser consultadas en la dirección de internet siguiente: <https://www.urjc.es/empleo-publico>

Los interesados en concurrir a estos concursos formalizarán sus solicitudes telemáticamente, a través de la plataforma electrónica de gestión de convocatorias de contratación habilitada en dicha dirección, y deberán adjuntar escaneada, a través de esa plataforma, la documentación comprensiva de los requisitos y méritos alegados, entre la que constará su “curriculum vitae”.

Madrid, a 2 de diciembre de 2022.—El Rector, Francisco Javier Ramos López.

(01/24.064/22)

